

Gerona 26 de Enero de 1886.

---

---

BOLETIN  
DE  
PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres.



SALE TODOS LOS MÁRTESES.

*Año XII.—Núm. 4.*



PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:  
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

# OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

*Nuevamente publicadas.*

## NOCIONES DE GRAMÁTICA

por  
D. FRANCISCO LOPERENA

*Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.*

## ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.  
1 cuaderno apaisado.

## LECCIONES

de  
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

## DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

## LA COLECCION DE CARTELES

de  
**FLOREZ.**

En papel. . . . . 4 pesetas.  
En cartón. . . . . 750 »

## Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por  
D. E. PEREZ Y SORIANO.

## GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

## ARITMÉTICA

por  
D. Antonio Llavíà.

1.ª y 2.ª parte.

## ARITMÉTICA

por  
D. FRANCISCO LOPERENA.  
1.ª y 2.ª parte.

## AGRICULTURA

por  
Oliván.

## AGRICULTURA

por  
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVIÀ.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑÓ.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y  
GUÍA DEL ARTESANO

por  
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por  
BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por  
FLOREZ.

# Boletín de primera enseñanza.

---

## Sección Oficial.

---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

---

#### REGLAMENTO PARA LOS EXÁMENES DE REVÁLIDA.

---

(Continuación.)

---

#### *Dibujo lineal.*

12. Nociones sobre las proyecciones. Proyecciones de una recta sobre un plano, según las distintas posiciones que puede tener con respecto al plano.—Proyección de un plano sobre otro en sus distintas posiciones respectivas.

13. Trazar un ángulo diedro dividido por un plano en dos iguales.—Trazar un ángulo triedro.—Trazar un ángulo poliedro de cualquier número de caras.

14. Trazar una pirámide de cualquier base.—Trazar un tronco de pirámide de sección paralela á la base.—Trazar un prisma de cualquier número de caras laterales y de bases paralelas.—Trazar un prisma de cualquier número de caras laterales y de bases no paralelas.

15. Trazar un tetraedro regular y un pentaedro de la misma clase.—Trazar un cubo y un octaedro regular.—Trazar la parte visible de un icosaedro.

16. Dibujar un cono recto y otro truncado.—Dibujar un cilindro recto y otro oblicuo.—Dibujar una esfera con meridianos.

17. Modo de trazar las sombras en los cuerpos sólidos. Del lavado.—Cómo se hace, y modo de preparar la tinta. Preparación que debe darse al papel en que se ha de hacer un dibujo á la aguada.—Dibujar una cruz de sillería con las sombras correspondientes.

### *Agrimensura.*

18. Procedimientos varios ideados para medir distancias inaccesibles por uno ó por los dos extremos. Su fundamento científico.—Diversos procedimientos que pueden seguirse para medir alturas inaccesibles por la base.—Su fundamento.

19. Necesidad de hallar la proyección horizontal de los terrenos situados en declive. Cómo se encuentra.—Levantamiento de planos por medio de las diagonales. Fundamento de este método.—Levantamiento de planos por medio de la plancheta. Fundamento científico de este método.—Levantamiento de un plano por medio de las perpendiculares. Fundamento de este método.

20. Procedimientos diversos para medir un terreno de forma irregular.—Procedimiento para medir un terreno ocupado por lago ó laguna.—Procedimiento para marcar en el plano con la exactitud posible las sinuosidades de un río.

21. Descripción y uso de la pantómetra.—Tintas que se emplean en el lavado de un plano topográfico y modo de usarlas.—Escritura de la letra llamada itálica para la rotulación de los planos topográficos.

## SECCIÓN VI.

### GEOGRAFÍA É HISTORIA UNIVERSAL.

#### *Geografía.*

1. Universo.—Partes que lo componen.—Extensión, calor y figura aparente del espacio.—Astros.—Gravitación universal.—División de los astros.—Estrellas.—Su distancia y magnitud.—Su calificación por ambos conceptos.—Constelaciones.—Número de constelaciones.—Estrellas principales por su belleza ó magnitud.—El sol, su volumen, distancia de la Tierra.—Sus movimientos y modo de comprobar el de rotación.—Enumeración de los planetas por su distancia al Sol.—Idem por su volumen.—Sencilla idea de cada una.—Satélites que se conocen.—Particularidades de los esteroides y opinión de su procedencia.—Idea de los cometas y ráfaga de luz.—Astronomía.

2. Sistemas astronómicos para explicar los movimientos de los astros.—Sistema planetario.—Movimiento de los planetas. Duración del de traslación en los más importantes.—Órbitas y su situación respectiva.—Focos.—Eclíptica y su situación en el espacio.—Movimientos de

los cometas y de los satélites y particularidad de los de estos últimos.—Perihelio y afelio, perigeo y apogeo.

3. Geografía y sus divisiones.—Movimientos de la tierra y duración de cada uno.—Consecuencias de estos movimientos, explicando las estaciones, días y noches.—Año sideral y equinoccial.—Precisión de los equinoccios y sus consecuencias.—Causas de la desigualdad de días y noches.—Solsticios y equinoccios. Días en los polos.

4. La luna.—Su distancia, volumen y aspecto. Explicación de sus movimientos y de sus fases.—Mes y año lunares.—Año embolismal.—Ciclo lunar, áureo número y epacta.—Modo de hallarlos.—Idem de hallar los días que tiene la luna en determinado día.—Idem la fecha del novilunio en un mes dado.—Explicación de los eclipses.—Causas de que no haya eclipse en todos los novilunios y plenilunios.

5. Esfera celeste. Idem terrestre.—Idem armilar.—Círculos de la esfera.—Sus clases.—Posición y usos de cada uno.—Vertical terrestre: zenit y nadir.—Puntos cardinales. Longitud y latitud geográfica y modo de contarlas.—Diferentes medios de determinar la longitud y latitud.—Pueblos que carecen de longitud, de latitud, ó de ambas cosas.—Reducción de longitudes de un meridiano á otro.

6. Mapas ó cartas geográficas y sus diferentes clases.—Atlas.—Proyecciones y sus diferentes clases.—Mapas planos y esféricos.—Mapa celeste.—Sencilla idea de la construcción de los mapas.—Modo de representar en el mapa los diferentes círculos, accidentes físicos, poblaciones, ríos, etc.—Escala y su construcción.—Modo de situar los pueblos en el mapa.—Averiguar la longitud y latitud de un pueblo en el mapa.—Hallar la situación de un pueblo dada su longitud y latitud.—Saber la hora que será en un pueblo situado al O. de otro.—Idem al E.—Hallar en el mapa la distancia entre dos puntos.—Idem la extensión superficial de un terreno.

7. Globo terrestre artificial y sus círculos.—Círculo horario.—Orientación del globo.—Hallar la longitud y latitud de un punto.—Idem la diferencia de horas entre dos puntos.—Idem la diferencia de horas entre dos puntos.—Idem la hora de la salida y puesta del sol en un punto y día determinados.—Sabida la hora de salida y puesta del sol en un punto, determinar su latitud.—Hallar la duración del día y de la noche en un punto y día determinado.—Idem el día más largo y el más corto del año en un punto dado.—Esfera recta, oblicua y paralela.—Zonas y su extensión.—Climas astronómicos, su división y explicación.—Nombres de los habitantes del globo por su situación respectiva.—Idem por la sombra que proyectan.—Hallar los antípodas de un punto dado.—Idem los antecos.—Idem los periecos.

8. Figura de la tierra.—Sus dimensiones.—Su superficie.—Longitud del eje y del diámetro ecuatorial.—Volumen.—Opiniones sobre el estado primitivo de la tierra.—Partes componentes del globo terrestre.

—Extensión de cada una.—Atmósfera y su composición.—Su división en regiones y límites de éstas según las latitudes.—Propiedades de los principales componentes de la atmósfera.—Barómetro.—Medición de alturas.—Elevación de un punto sobre el nivel del mar.—Higrómetro.

9. Meteoros y su clasificación.—Explicación de los meteoros acuosos.—Pluviómetro.—Admidómetro.—Meteoros luminosos, diáfanos ó transparentes, translúcidos y opacos.—Reflexión y refracción de la luz:—Crepúsculos.—Alba y aurora.—Arco iris.—Luz zodiacal.—Aurora boreal.—Meteoros ígneos.—Electricidad.—Electricidad atmosférica.—Rayos, relámpago, trueno.—Pararrayos, su construcción y límites de su influencia.—Fuego de San Telmo.—Fuegos fatuos.—Lluvia de estrellas.—Aerolitos.—Meteoros aéreos.—Causas de los vientos.—Clasificación de los vientos por su velocidad.—Idem por su dirección.—Idem por el tiempo en que se mueven.—Aparatos para medir la velocidad.—Idem la dirección.—Rosa de los vientos.—Efectos del viento.

10. Parte líquida del globo.—Composición del agua.—Aguas dulces, saladas, frías, termales, minerales, etc.—Condiciones del agua potable.—Manantial ó fuente, surtidor, cascada, catarata, arroyo, río, canal.—Nacimiento de un río, desembocadura, confluencia, márgenes, madre, lecho ó álveo.—Río principal, afluente, subafluente.—Lago, laguna, pantano, albufera.—Océano.—Su profundidad.—Su extensión respecto de la superficie sólida.—División del Océano en cinco grandes partes.—Mar.—Mediterráneo.—Estrecho, paso ó canal.—Golfo, bahía, puerto.—Composición y color del agua del mar.—Figura de su superficie.—Movimientos del Océano.—Corrientes polar ecuatorial y sus causas.—Mareas y su explicación.—Épocas y duración de las mareas.—Explicar por qué son mayores en ciertas épocas del año.—Olas.—Utilidad de todos estos movimientos.—Manga ó tromba marina.

11. Parte sólida del globo.—Su composición.—Corteza terrestre, su espesor.—Terrenos ó capas que forman la corteza terrestre.—Núcleo central.—Volcán, solfatara, cráter.—Erupciones: algunas notables.—Cavernas, cristalizaciones, petrificaciones.—Estalactitas y estalagmitas.—Vestigios de un diluvio universal.—Terremotos: sus causas.—Superficie terrestre.—Continentes y razón de sus nombres.—Partes del mundo.—Llanuras: sus nombres en diferentes regiones.—Montaña, cerro ó colina, cadena ó cordillera, sierra, estribo.—Cima, cumbre ó cúspide; laderas, puerto, garganta ó desfiladero.—Cuenca, valle, vega.—Monte, selva, bosque.—Continente, isla, archipiélago, delta, península, istmo.—Costa, playa, banco, escollo, arrecife.—Cabo ó promontorio.—Climas físicos.—No coinciden con los astronómicos.—Causas que influyen en el clima físico de cada región.

12. Clases de seres que pueblan el globo terrestre.—Caracteres que los distingue.—Idem según las zonas ó el clima.—Animales y vegetales propios de cada zona.—Utilidades que reportan.—Daños que mu-

chos ocasionan.—Especie humana.—Su origen.—Sus caracteres comunes con los demás seres.—Caracteres que distinguen al hombre del resto de los animales.—El alma, la inteligencia.—Unidad de la especie humana á pesar de las variedades que en ella se notan.—Razas de la especie humana, sus caracteres y su distribución en el globo.—El hombre ha nacido para vivir en sociedad.—Diferentes clases de sociedades.—Vínculos de la sociedad.—Religión.—Sus principales divisiones y subdivisiones y pueblos que las profesan.—Lenguas y sus principales ramas con las derivaciones más notables.—Lengua viva, muerta, sabia, etc.—Sociedad civil.—Gobierno.—Sus diferentes formas y pueblos en que se hallan establecidas.—Idea de tribu, pueblo, estado, nación.—Distinción entre naciones civilizadas, bárbaras, salvajes.—Diferentes clases sociales.

13. Planisferio celeste.—Mapa mundi.—Descripción de Europa.—Descripción de Asia.—Descripción de África.—Descripción de América.—Descripción de la Oceanía.

14. División política del globo en tiempo del imperio romano.—División territorial de la España romana.—Idem de la España árabe y Estados que se formaron con la Reconquista.—Estados españoles reunidos bajo el dominio de los Reyes Católicos.—Monarquía española en el siglo XVI.—España moderna.—Sus límites, extensión, perímetro, superficie, población absoluta y relativa.—Cabos, golfos, bahías, lagunas principales.

15. División de la España en peninsular, adyacente y colonial.—Estados antiguos y provincias actuales de la Península.—Capital y poblaciones notables de cada provincia.—Provincias litorales, fronterizas, mixtas é interiores.—Orografía é Hidrografía de España.—Clima y principales producciones de cada una de las cuencas ó regiones hidrográficas de España.

16. España adyacente y provincias que comprende.—Descripción de las mismas con las poblaciones más notables.—Su extensión y población.—España colonial.—Colonias españolas; su situación en el globo y sus divisiones generales.—Poblaciones importantes de cada una.—Extensión y habitantes de cada colonia.—Sus producciones más notables.

17. Carreteras y ferro-carriles españoles.—Religión y gobierno de España.—División eclesiástica, judicial y militar.—Departamentos marítimos y provincias que comprenden.—Ejército.—Marina.—Instrucción pública en España.—Distritos universitarios y provincias que comprenden.—Institutos.—Escuelas.—Idioma.—Su procedencia y tiempo en que empezó á usarse oficialmente.—Dialectos usuales.

#### *Historia universal.*

18. Definición, fin, importancia y utilidad de la Historia.—Sus

---

fuentes y ciencias auxiliares.—Eras principales.—Métodos de escribir la Historia.—Principales historiadores.—Divisiones de la Historia por razón de la materia, de la extensión y del tiempo.

19. La Creación, el Diluvio y la dispersión del género humano.—Misión histórica del pueblo hebreo y su historia hasta el fin de la cautividad de Babilonia.—Reseña histórica de los asirios, egipcios, fenicios y demás pueblos que vinieron á formar la gran monarquía persa.

20. Origen y desarrollo del pueblo griego hasta la época de Licurgo y de Solón.—Guerras médicas.—Guerra del Peloponeso.—Filipo de Macedonia y Alejandro Magno.

21. Origen tradicional de Roma y su historia durante la monarquía.—Luchas entre patricios y plebeyos para conseguir la igualdad civil y política.—Conquista de Italia.—Guerras púnicas.—Roma señora del mundo.—Los graccos.—Mario y Sila.—Los dos triunviratos.—Julio César.

22. Fundación del Imperio romano por Augusto.—El Cristianismo y el Imperio romano.

23. Edad media.—Primera época: los Bárbaros.—Estado del mundo á la muerte de Teodosio.—Las invasiones.—Los Visigodos.—Los Francos.—Los Anglosajones.—Los Reinos bárbaros en Italia.—El Imperio de Oriente.—La Iglesia.

24. Segunda época: el Islamismo.—El imperio de Oriente.—Los Árabes.—España.—Los Francos.—La Iglesia.

25. Tercera época: el Sacro Imperio.—Los Carlovingios.—Las nuevas invasiones.—Italia y Alemania.—Inglaterra.—El Califato de Oriente.—El Imperio de Oriente.—España.—La Iglesia.—El Feudalismo.

26. Cuarta época: el Pontificado y las Cruzadas.—El Sacerdocio y el Imperio.—Las Cruzadas.—Francia.—Inglaterra.—Los Mongoles.—Italia.—España.—La Iglesia.

*(Se continuará.)*

---



## DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

*Primera enseñanza.*

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858, 1.º de Abril de 1870 y 20 de Mayo 1881, han de ser provistas por concurso las siguientes Escuelas de la provincia de Gerona.

## ESCUELAS.

*Elementales completas de niños.*

Crespiá, con 625 pesetas anuales.

*Elementales completas de niñas.*

S. Vicente de Camós, S. Daniel, Vilopriu, La Pera, Juane-  
tas, Las Llosas, Setcasas y S. Cristóbal de Tosas, con 625.

*Distrito escolar de Vilamalla.*

Sta. Leocadia de Algama, Viure, Riudellots de la Selva,  
Selva de Mar, Susqueda y Ullá, con 625.

*Ayudantías.*

S. Feliu de Guixols sin otro emolumento que 500; Figueras  
sin otro emolumento que 600.

*Incompletas de niños.*

Ogassa, Fortiá, San Martín de Carós y Dosquers, con 400;  
San Andrés Salou, con 250; Monells, con 400.

*Incompleta de niñas.*

Vilafant, con 350.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de  
casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en

la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, las fechas y por que Autoridad les fué expedido el Título profesional ó en defecto de aquel, que les han sido aprobados los ejercicios de reválida y que han satisfecho los derechos para la expedición de aquel Título; estando en todos estos casos en posesión del administrativo expedido por la Autoridad competente así como también las fechas de toma de posesión y cese, y sueldo de las Escuelas que tal vez hayan desempeñado, expresando de un modo claro por que Autoridad fueron nombrados y les fué admitida la dimisión de sus cargos, según los casos con especificación de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 18 Enero de 1886.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—P. I., del Secretario general.—El Oficial 1.º, Francisco de P. Planas.

(B. O. del 22 Enero.)

---

## Crónica Provincial.

---

Suplicamos tanto á los señores suscritores cuyo abono ha terminado en 31 de Diciembre próximo pasado, como los que están en descubierto de años anteriores, se sirvan pasar á liquidarlo á la mayor brevedad.

---

El sábado último terminaron los ejercicios de oposición á las escuelas de niños, vacantes en esta provincia. De los veinte y nueve opositores que se presentaron, algunos se retiraron antes de terminar el ejercicio escrito, quedando aprobados diez y ocho, los cuales salieron también triunfantes en el oral.

Como resultado final merecieron ser propuestos: D. José Dalmau y Carles, para la Escuela de la capital; D. Jaime Vidal, para la de Calonge; D. Alberto Mercader, para la de Celrá; D. Modesto García Porras, para la de Viladrau; D. Mariano Moreno y Cajal, para la de Bagúr; D. Juan Battle, para la de San Estéban de Bás; D. José Juanola, para la de San Miguel de Culera; D. Paulino Rogés, para la Ayudantía de San Feliu de Guixols, y D. Vidal Puigvert, para la Ayudantía del Hospicio provincial.

Nuestro parabién á todos, y la más sincera enhorabuena á los agraciados.

\*  
\* \*

El señor Ministro de Fomento y el Director general de Instrucción pública, han acordado que todas las cátedras, vacantes de los institutos, plazas de directores de Escuelas Normales y segundos Maestros de las mismas, se provean en adelante por concurso ó por oposición, como determine la ley.

\* \*

Leemos en un colega de la Côte: «El Director general de Instrucción pública, que se inspira siempre en un severo criterio de justicia, supo por un anuncio publicado en *El Diluvio*, de Barcelona, que D. Pedro Arnó vendía el sueldo que tenía devengado por su plaza de Maestro, ganada por oposición, y que no cobraba hacía año y medio.

El señor Calleja se apresuró á informarse de lo que pudiera haber en el asunto para resolver lo más conveniente. Con tal motivo, recibió del citado Maestro una cariñosísima carta expresándole su profundo reconocimiento por ver ya colmados sus deseos de que le paguen sus haberes.»

\*  
\* \*

Se ha concedido á D. Antonio Figueras, Maestro de primera enseñanza superior, la dispensa de defecto físico que, para poder optar á Escuelas públicas, tenía solicitada de la Dirección general del ramo.

\*  
\* \*

En méritos del concurso celebrado en la provincia de Barcelona, y con arreglo á la Real orden de 25 de Setiembre último, D. Jo-

sé Forn ha sido nombrado para Santa Susana, y en virtud del concurso celebrado en esta provincia, y con arreglo á la citada Real orden, lo ha sido D. Jaime Grabalosa para Porqueras.

Así mismo, y por reforma escolar han sido nombrados D. Sebastián Oller y D.<sup>a</sup> Benita Bueno, Maestros de San Martín de Centellas, para San Boy de Llusanes, y D.<sup>a</sup> Asunción Riera, Maestra de Castellar de Nuch, para Fonollosa.

\* \*

S. M. la Reina, Regente del reino, trata de crear un asilo donde por las noches se refugien los pobres; una casa de lactancia, donde las obreras de la fábrica de tabacos, lavanderas y operarias puedan dejar sus hijos durante el día; é inmediata á esta casa, una Escuela de párvulos, donde puedan recibir educación los hijos de la clase jornalera.

La Reina piensa dedicar la mayor parte de su asignación el sostenimiento de estos centros benéficos y de instrucción.

¡Qué Dios premie sus caritativas obras!

\* \*

Dice nuestro colega *El Profesorado*:

«El presente año de 1886 es uno de los que en cada cincuenta y siete años trae sus fiestas los días más tarde posible.

Así, el Carnaval caerá el 7 de Marzo; el Jueves-Santo, el 22 de Abril, y el día del *Corpus*, el 24 de Junio, ó sea el día de San Juan.

La última vez que ocurriera idéntica cosa fué el año 1734, reinando en España Felipe V, haciendo, por consiguiente, 152 años; y ya no se volverá á repetir hasta dentro de 57 años, en el año 1943.

Consiste esto, en que el plenilunio posterior al 21 de Marzo no se verifica hasta el 18 de Abril; siendo por de contado absurdo suponer que hayan de acaecer desgracias y calamidades en un año porque traiga sus fiestas más temprano ó más tarde, y así sucedió en los años 1666 y 1734, en que ocurrió el mismo hecho, sin que la historia registre suceso más próspero ni adverso en dichos años de trascendencia notoria.»

\* \*

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Gerona á favor de don Martín Vilanova para Ogassa, D. Salvio Canadell para Las Llosas,

D. Joaquín Juliá para Oix, D. José Llandrích para San Andrés Salou y D. Roque Aubert para Camprodón.

Hoy han dado principio en la Escuela Normal de Maestros, los ejercicios de oposición á las Escuelas de niñas. Tres son las vacantes y veintiuna las opositoras: veremos quién vence en ese *pugilato* intelectual.

Leemos:

#### «PROYECTOS.

Entre los que estudia el Sr. Montero Rios para presentar en las futuras Córtes, parece figura el de creación en Madrid de una Escuela con organización semejante á la Politécnica de París, donde se estudiará la preparación para todas las carreras especiales. Terminados los estudios de preparación, los alumnos completarán los conocimientos requeridos por la especialidad á que se dediquen en las Escuelas de los respectivos cuerpos.

Como consecuencia de esa reforma, la Escuela de Ingenieros industriales, que con patriotismo superior á todo elogio viene sosteniendo la Diputación de Barcelona, será trasladada de la capital del antiguo Principado á Madrid.

También se dice que muy en breve publicará el señor Montero Rios los decretos que tiene preparados sobre la enseñanza libre, que derogará el de 18 de Agosto último, sobre organización de Tribunales de cátedras, Escuelas de Agricultura en provincias y otros extremos importantes.

Estas y otras muchas reformas aseguran se plantearán dentro de breve plazo los que presumen estar bien enterados de los proyectos de los señores Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública. Muchos y muy vastos deben ser, en efecto, los planes que dichos señores se proponen, cuando nada todavía han hecho; pero por buena podemos dar esta pasividad, que después de todo puede ser aparente, si al fin resultan altamente beneficiados los intereses de la Instrucción pública.»

Copiamos de nuestro querido colega *La Reforma*:

En *El Progreso* del 7 de este mes leemos lo que sigue:

«El Sr. Buenavida fué dejado cesante del cargo de Inspector general de Escuelas de Madrid por el Sr. Pidal.

Ahora ha querido reponerlo el Alcalde; pero el Ministro de Fomento se opone, por creer que el Sr. Buenavida es libre-pensador.

En efecto, este señor no es mestizo; pero esto creemos que para un Ministro demócrata no debía ser inconveniente.

En el Ayuntamiento hay decisión de sostener á su Presidente en esta cuestión, aunque le disguste al Sr. Montero Rios, que quiere nombrar al Sr. Mediero, jubilado ya de este cargo.»

No podemos creer que el Sr. Montero Rios se oponga á lo que dice el colega por ser *libre-pensador*, caso de que lo sea, el Sr. Buenavida y si por tal razón se opusiera, ¡vaya un liberal! Pero repetimos que no lo creemos.

Lo que hay es que repuesto hace días el Sr. Mediero en el cargo de que fué separado, *no jubilado*, y ocupada la otra plaza por un amigo del Sr. Montero Rios, no hay ya butaca para el Sr. Buenavida. Esto, en el caso de que no haya además entre los bastidores *dipломáticos* otras razones para no reponerlo.

¡Oh! ¡La *dipломacia*!...

¿Será cierto que el que á hierro mata á hierro muere?

Y téngase en cuenta que á nosotros nos es indiferente que sea Inspector Juan ó Diego. Si tuviéramos que votar, lo haríamos con bola blanca.

Lo que sí dudamos es de que el Ayuntamiento, como no sea por mayoría,—esté decidido á sostener á su Presidente en este asunto.

Es decir, nos parece. Por que como tantas vueltas dan los...: ¡Los astros!»

∴

«A propósito, hemos leído en otro periódico que el Ayuntamiento se niega á dar posesión al Sr. Mediero.

Si así fuera, y formando parte del Tribunal de oposiciones para la provisión de las Escuelas de niños, ya podían aguardar sentados los aspirantes á la oposición.

Pero nosotros estábamos en la creencia (y aún lo estamos, con perdón del colega) de que la posesión se la ha de dar la Junta de primera enseñanza y no el Ayuntamiento, razón por la cual no nos explicamos la oposición de éste.

A darle posesión, se entiende.»



APUNTES PARA UNA OBRA  
DE  
**PEDAGOGIA,**

POR EL

**DR. BERRA,**

**obra premiada en Buenos-Aires,**

consta de un tomo 4.º mayor de cerca 800 páginas, á la rústica y cuesta 58 reales en esta ciudad y 60 remesándose por correo.

De venta en esta Imprenta y Librería.

---

**MAPA DE LAS ISLAS ESPAÑOLAS.**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

DE LAS ISLAS CAROLINAS, ARCHIPIÉLAGO DE MARSHALL Y GILBERT.

Un pliego marquilla. Véndese en la librería de Torres, Gerona á 15 céntimos el ejemplar.

---

**CANTOS ESCOLARES**

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA  
DE

**D. PEDRO ARNÓ,**

forma un tomo de 80 páginas en 4.º de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cuesta solo

**2 pesetas,**

hallándose de venta en esta librería.

---

**GUIA DE LAS SEÑORITAS EN EL GRAN MUNDO**

POR

**D. JOSÉ DE MANJARRES.**

1 tomo 8.º cubierta con cromos.

**COLECCIÓN**  
de  
**VOCABLOS Y MODISMOS INCORRECTOS Y VICIOSOS,**  
*usados por los catalanes cuando hablan el castellano,*  
por  
**DON JOAQUIN CASANOVAS.**

1.<sup>a</sup> edición, 80 páginas, 1 peseta.

2.<sup>a</sup> edición, 357 páginas, 4 pesetas.

**LA CALIGRAFÍA METÓDICA.**

COLECCIÓN DE CARTAPACIOS PARA APRENDER Á ESCRIBIR.

Véndense en la librería de P. Torres, Gerona; Contitución 9.  
Consta de 8 cuadernos al precio de medio real cada uno; al por Mayor, se hacen considerables rebajas.

**EL CONSULTOR DEL FABRICANTE DE JABONES,**  
por  
**DON FERNANDO CANDIAL MARTINEZ.**

Agotadas en poco tiempo dos numerosas ediciones, se ha impreso y puesto á la venta la tercera al precio de 12 pesetas el ejemplar, encuadernado.

De venta en la librería de Torres.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100  
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.